



DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN
SUBVENCIONES EN APOYO A LA SITUACIÓN GENERADA POR EL COVID-19 EN AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS DE LA CIUDAD DE CÁDIZ

N.º de Expediente	<input type="text"/>
-------------------	----------------------

1- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA/ENTIDAD BENEFICIARIA		
PERSONAS FÍSICAS (AUTÓNOMOS)		
Nombre	Apellidos	DNI/NIE/PASAPORTE(extranjeros)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PERSONAS JURÍDICAS/ ENTIDADES (MICROEMPRESAS)		
Denominación Social	Forma Jurídica	NIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
REPRESENTANTE		
Nombre	Apellidos	DNI
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
DATOS DE CONTACTO		
Domicilio de la Actividad		C. Postal
<input type="text"/>		<input type="text"/>
Número de Teléfono:	Número Móvil:	Correo Electrónico:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

En calidad de persona/entidad beneficiaria declaro ante el Instituto de Fomento, Empleo y Formación del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz que ACEPTO la ayuda otorgada por el Instituto de Fomento, Empleo y Formación del Ayuntamiento de Cádiz, según Resolución del Presidente de dicho Instituto conforme a las Bases reguladoras para la concesión de subvenciones en apoyo a la situación generada por el Covid-19 en Autónomos y Microempresas de la ciudad de Cádiz", aprobadas por acuerdo del Consejo Rector del Instituto de Fomento, Empleo y Formación en fecha 22 de julio de 2021, al punto segundo del orden del día, y publicadas el 10 de agosto de 2021 en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz (B.O.P. núm 152); **ACEPTANDO** todas y cada una de las obligaciones inherentes a su concesión establecidas en el artículo 23 de las bases reguladoras y comprometiéndome a presentar la justificación de la ayuda conforme a lo establecido en el artículo 26 de las citadas bases.

SOLICITO el abono de la totalidad de la ayuda concedida, y al objeto de la verificación del cumplimiento con lo establecido en el artículo 24.2 de las Bases Reguladoras AUTORIZO expresamente al IFEF para recabar directamente los certificados de estar al corriente de obligaciones frente a:

- Agencia Estatal de Administración tributaria
- Ayuntamiento de Cádiz
- Tesorería General de la Seguridad Social

En caso contrario, APORTO los certificados de estar al corriente de obligaciones a los efectos de poder obtener subvenciones frente a:

- Agencia Estatal de Administración tributaria
- Ayuntamiento de Cádiz
- Tesorería General de la Seguridad Social

DECLARANDO que NO he solicitado la declaración de concurso voluntario, No he sido declarada insolvente en cualquier procedimiento, No se halla declarada en concurso, salvo que en éste haya adquirido la eficacia de un convenio, No esta sujeto a intervención judicial o No ha sido inhabilitado conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso. He justificado en tiempo y forma otras subvenciones concedidas con anterioridad con cargo a créditos gestionados por el Ayuntamiento de Cádiz.

ADJUNTO la siguiente documentación:

- CERTIFICADO BANCARIO ACREDITATIVO** de la titularidad de la cuenta bancaria que se designa para el cobro de la ayuda, la cual ha sido dada de alta en el portal del contribuyente del AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ.
- Poder bastante emitido por la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Cádiz (en caso de persona jurídica) declarando la capacidad del firmante de solicitar el cobro/aceptar la ayuda en nombre de la entidad, en caso de no haberlo aportado (Beneficiarios suplentes propuesta de Resolución Provisional N.º 2022/152 de fecha 07/04/2022)

Y para que conste a los efectos de lo establecido en el artículo 19 de las bases reguladoras, **firmo la presente**

En a fecha de la firma electrónica

EL/LA BENEFICIARIO/A
EL/LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA

FIRMAR ELECTRÓNICAMENTE,
VICEPRESIDENTE DEL INSTITUTO DE FOMENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN- AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ